

ACTA PLENARIO N° 72 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 10 días del mes de octubre de 2018, siendo las 19:22 hs. en la Asociación Vecinal Deportiva Buenos Aires, situada en Pedernera 939, se reúne el Plenario N° 72 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Víctor de Aspiazu desempeña el cargo de moderador y el vecino Alejandro Galardo se encargará de apoyar en su gestión al moderador. Los secretarios de acta son el vecino Juan Aguilar y el vecino Adrián Francisco.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones ([Anexo 19/72](#))

El moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportiva Buenos Aires por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 72 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de moderación se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar ([Anexo 01/72](#))

Se recuerda a las comisiones que los informes se presentan por duplicado y las mociones por triplicado.

Las Secretarías disponen de dos minutos para sus exposiciones y las Comisiones de dos minutos.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7 ([Anexo 03/72](#))

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores ([Anexo 04/72](#))

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 72, se ofrecen la vecina Mirta Fuentes y la vecina Karina Barba.

La mesa de acreditaciones informa que hay 29 personas habilitadas para votar.

Se pone en consideración el Acta del Plenario N° 71, que es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Organización:

El vecino Néstor Iglesias aclara que tanto la Secretaría de Organización como la Secretaría Comunicaciones no van a presentar informes escritos debido a un corte luz que se produjo en la zona en que vive, no obstante presentan informe oral (El informe puede leerse completo en el [Anexo 12/72](#))

Informa que:

1- El día miércoles 26 de setiembre se realizó la primera reunión con la Juntista Claudia Mamone, quien oficia de nexo con el Consejo Consultivo, en la sala destinada en la Subsede de la Junta Comunal (Calle Emilio Mitre bajo la autopista) para uso conjunto con la Secretaría de Organización. En principio se va a usar una vez por mes, para estas reuniones.

2- En dicha reunión estuvo presente Humberto Ruani, quien es secretario de la Junta Comunal a fin de aclarar los reiterados reclamos del Consejo Consultivo respecto a las actas de la Junta Comunal.

La mesa de acreditaciones informa que hay 41 personas presentes y 32 habilitadas para votar.

Se presentan dos mociones:

Moción 1: “Ante el pedido de la Junta Comunal, para que este Consejo Consultivo se expida sobre la iniciativa de un proyecto legislativo denominado “Barrio Coreano”, que consiste en que la zona aledaña a la Av. Carabobo entre Avenida Eva Perón y Avenida Castañares, aunque inicialmente en forma más reducida, o sea en una o dos cuadras por la Avenida Carabobo, se lleve a cabo los días domingos una muestra de las costumbres, gastronomía y cultura coreana, fundamentalmente en razón de habitar dicha zona, esta comunidad que es muy numerosa, y que ha elegido el Barrio de Flores como su lugar de residencia al inmigrar a nuestra Ciudad de Buenos Aires en la década de los años 70.

Con esta iniciativa, se pretende fomentar la difusión de la zona, el turismo y a la vez reconocer a esta comunidad, dentro de la diversidad de nuestra Comuna. Tomando como antecedente principal el ya muy conocido Barrio Chino de la zona de Belgrano.” ([Anexo 05/72](#))

Intervine Julián Cappa manifiesta que está de acuerdo en que se haga un evento con la comunidad coreana, pero considera que es importante saber si se habló con los vecinos que viven en esas cuadras de Carabobo, para ver si están de acuerdo en que se haga el evento porque en definitiva se va a ver afectada la dinámica e esas cuadras.

El resultado de la votación es el siguiente 31 (treinta y uno) votos por la afirmativa, 1 (un) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Moción 2: “Ante el pedido de la Junta Comunal, para que este Consejo Consultivo se expida sobre la iniciativa de un proyecto de constituir en el Barrio de San José

de Flores un Museo, teniendo en cuenta la historia y trascendencia de nuestro barrio y siendo el espacio sugerido la estación ferroviaria de Flores u otro espacio a considerar.

Solicitamos acompañar en conjunto esta propuesta surgida desde la Junta Comunal 7, creando desde el Consejo los mecanismos adecuados para el mejor tratamiento del tema a considerar. ([Anexo 06/72](#)).

Aclara Néstor Iglesias que el museo no va a ser privado.

Interviene Cristina Sottile manifiesta que la Comisión de Cultura y Patrimonio está de acuerdo con la iniciativa, manifiesta que hay dos cuestiones importantes a tener en cuenta (1) considerar la patrimonialización del lugar que se elija para que el museo funcione y (2) en el caso que la propiedad este habitada se considere el derecho a la vivienda de las personas que habitan en esa propiedad y que el gobierno implemente las medidas para que estas personas en caso de tener que dejar esa propiedad les sea provisto un lugar de vivienda.

La moción es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Comunicaciones

El vecino Néstor lee y presenta el Informe N° 23/2018 ([Anexo 13/72](#)).

Se destaca:

1- Esta Secretaría de Comunicaciones se encuentra estudiando las notas recibidas desde la Junta Comunal, respecto los siguientes proyectos:

- Proyecto Barrio Coreano
- Proyecto Museo de Flores
- Proyecto Paseo de Artesanos
- Proyecto Mercado de Flores
- Proyecto Rene Favaloro
- Proyecto Campito Juan XXIII

2- Con respecto al Mercado de Flores informa que dicha propiedad se encontraba con una concesión de uso precario que le fue otorgada al ocupante por medio de la ley N° 5780 y se encuentra vencida desde el día 17 enero de 2018, encontrándose en la actualidad en un listado de 51 propiedades a subastar por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el mercado inmobiliario.

Debido a que hay gente que lo está usando y la Junta Comunal en el Acta N° 54 dijo que se tenía una postura respecto al lugar similar a lo que se hizo en el Patio de los Lecheros de utilizarlo como un polo gastronómico, la persona que en este momento lo ocupa podría continuar sus tareas junto con otras personas que se sumarían al proyecto.

Se presentan dos mociones:

Moción 1: “que el Plenario le dé el visto bueno a la Secretaría de Organización para solicitar una audiencia con el Presidente de la Junta Comunal con el objeto que informe en qué situación real está este tema y en que se ha avanzado con respecto a lo mencionado en el Acta N° 54 de la Junta Comunal de recuperar el predio para la comuna y convertirlo en principio en un polo gastronómico.” ([Anexo 07/72](#))

Interviene la vecina Susana González la que manifiesta que han investigado y que el Mercado de Flores es un bien con protección estructural, tiene protección histórica, es una de las construcciones más antiguas de Flores y no puede ir a subasta.

Interviene la vecina Cristina Sottile manifiesta que la Agencia de Bienes no puede disponer libremente de bienes patrimoniales.

Interviene el vecino Carlos Paz dice que pedir una reunión con el Presidente de la Comuna para que aclare el tema va a caer en bolsillo roto. Considera que se debe mocionar una reunión plenaria extraordinaria y que asista el Presidente de la Comuna y las personas que tomaron la determinación de llevarse por delante una decisión de la Junta Comunal y del Plenario.

El resultado de la votación es el siguiente 19 (diecinueve) votos por la afirmativa, 4 (cuatro) voto por la negativa y 9 (nueve) abstenciones. La moción es aprobada.

La mesa de acreditaciones informa que siendo las 20 horas se cierra la lista de inscripciones, con 42 personas presentes y 32 habilitadas para votar.

Moción 2: “Con motivo de cumplirse este año el 100° aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes del pueblo de Albidona a la zona del Parque Chacabuco, pedimos a este Consejo Consultivo se expida sobre la iniciativa de la colocación de una placa, en el frente del Circulo Albidones, ubicado en el pasaje Provincias Unidas 353 (Altura Viel 1450/Parque Chacabuco).” ([Anexo 08/72](#))

Interviene Julián Cappa e informa que la semana pasada se ingresó un proyecto del legislador Cingolani por este tema.

La moción es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino José Filkensztein informa que el presupuesto para el año 2019 para la Comuna 7 tiene un incremento del 38 % que es la inflación, pero no sabemos cuál es el destino.

Comisión de Salud:

La vecina Nancy Podestá lee y presenta el informe 19/2018 ([Anexo 14/72](#)).

Se destaca:

1- Contacto con el Hospital Álvarez: El día viernes 21 de setiembre se realizó la charla “Separación de residuos y Saneamiento Ambiental”. Miembros de la Comisión de Salud y de la de Medio Ambiente participaron de la exposición de los disertantes, quienes con un muy nivel de conocimientos abordaron los temas anunciados.

2- Contacto con el Hospital Piñero:

a- El día miércoles 19 de setiembre se realizó el encuentro de nuestra comisión con la Comisión de Salud de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y el director del Hospital Piñero Dr. Damián Pagano. Por la Legislatura estuvieron el presidente de la comisión, Legislador José Luis Acevedo, a quien acompañaba el Legislador Claudio Cingolani.

b- El día miércoles 3 de octubre la comisión realizó la visita mensual al Hospital. En este caso al Pabellón 2 de internación de los servicios de Clínica Médica y Psicopatología.

3- La Comisión se encuentra analizando el funcionamiento de las cooperadoras de los Hospitales Álvarez y Piñero. En los próximos días se pedirá una reunión con la correspondiente al Hospital Álvarez.

4- La próxima reunión de la Comisión se realizará el día martes 23 de octubre (4º martes del mes) en la Confitería Impala del Parque (Av. Eva Perón y Curapaligue) a las 19 horas.

Comisión de Seguridad:

La vecina Paola Núñez lee y presenta un informe ([Anexo 15/72](#)).

Informa que:

1- La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de una nueva jornada de reuniones del Programa “Comisarias Cercanas” que se realizó el pasado jueves 4 de octubre, cubriendo las efectuadas en las tres Comisarias en las que se encuentra actualmente distribuida la competencia policial en la jurisdicción territorial de la Comuna 7.

2- Respecto a la situación referida a reclamos vecinales expuestos al Asesor del Ministerio de Seguridad de la C.A.B.A., Dr. Juan Manuel Iglesias, en una de las reuniones de la Comisión, tales como la ausencia de presencia policial en el tramo entre Avda. Eva Perón y la estación de Subte Varela de la línea “E”. En las últimas

semanas se han producido cambios significativos en la zona. Ahora, hay allí desde las 7 de la mañana presencia de personal policial la que se extiende hasta las horas nocturnas, incluyendo la vigilancia de la zona adyacente a la estación Varela. También se ha solucionado la falta de personal de seguridad en la mencionada estación de subte. Otro de los problemas que existían en dicha estación era el generado por la falta de personal de vigilancia en horas tempranas de los días sábados y domingo y que ahora ha sido solucionado, con la presencia efectiva de personal que cumple tales funciones dichos días y en los horarios señalados.

3- Cabe señalar la labor desplegada por la Comisión ante el pedido que le efectuaran comerciantes que desarrollan su actividad en Avda. Asamblea - tramo desde Bell Ville a la calle Víctor Martínez y de la Avda. Centenera – entre Avda. Asamblea y la calle Salas, frente al creciente accionar delictivo en las zonas mencionadas del Barrio Parque Chacabuco. La Comisión elaboró una nota que incluyó la firma de 95 comerciantes, exponiendo la situación y reclamando medidas concretas para enfrentarla y garantizar la seguridad de personas y bienes. Ejemplares de dicho documento fueron presentados en la reciente jornada de Comisarias Cercanas en las Crías. 7-A y 7-B , a los respectivos jefes de dichas dependencias así como la dirigida al Secretario de Seguridad, Dr. Marcelo D Álessandro, recepcionada por su asesor Sr. Enzo Cassia y el día 5 del cte. se ingresó en el Ministerio de Seguridad el ejemplar dirigido al Ministro de Justicia y Seguridad, Dr. Martín Ocampo.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe ([Anexo 16/72](#)).

Informa:

1- Gestión de RSU:

a- que se realizará en la Comuna la Reunión de Higiene Urbana, con la participación del OHUCABA y representantes de la DGLIMP, la misma será el próximo 25 de octubre a las 17 hs. en el 5° Piso de Rivadavia 7202.

b- en la Reunión Participación y Gestión (con la presencia de legisladores de la Ciudad), el Presidente de la JC Guillermo Peña anunció la colocación en la Comuna de nuevos contenedores (verdes) para la disposición de residuos reciclables.

2- Arbolado: En la Reunión mencionada en el párrafo anterior, el Presidente de la JC también anunció la próxima implementación en la Comuna de un programa de padrinazgo de árboles, con el objeto de lograr un cuidado principalmente de los ejemplares recientemente plantados por parte de los padrinos designados.

3- Catálogo de cuadras con adoquinado protegido: Se continúa trabajando para obtener el Catálogo completo.

4) Áreas de juegos infantiles en la Plaza Pueyrredón (Plaza Flores): En las últimas semanas pudo notarse que en una de las dos áreas de juegos infantiles (lado Artigas), los juegos fueron instalados y, luego de algunas semanas sin haberse habilitado, fueron destruidos y retirados, esto marca un dispendio innecesario de los dineros aportados por los ciudadanos a través de sus impuestos, y una importante falla de planificación por parte de los responsables.

Se presentan dos mociones:

Moción 1: “ Solicitar se informe el estado actual y el destino próximo del predio existente en nuestra Comuna 7 denominado Mercado de Flores ubicado en la calle Ramón Falcón 2719/14/27 atento a que la situación existente hasta el 31 de Diciembre de 2017 se encuentra caduca y se debería aplicar lo resuelto por la Junta Comunal expresado en el Acta N° 54 del 28 de Junio de 2017, que dice: e. Los comuneros, después de haber visitado el Patio de los Lecheros, con la nueva propuesta gastronómica y cultural, creen que sería muy interesante, proyectar alguna cuestión similar para el Viejo Mercado de Flores o algún otro proyecto como por ejemplo en centro cultural, una fiscalía, un espacio para actividades múltiples o incluso combinar estas y/o trasladar la sede comunal; ya que en diciembre de este año vence el plazo otorgado por la legislatura para los ocupantes.” ([Anexo 09/72](#)).

El resultado de la votación es el siguiente 17 (diecisiete) votos por la afirmativa, 1 (un) voto por la negativa y 14 (catorce) abstenciones. La moción es aprobada.

Moción 2: “ Solicitar se gestione o requiera a quien corresponda la urgente reparación de sectores de la pista de atletismo instalada en el Parque Chacabuco la cual presenta en la curva sudoeste , cercana a la esquina de Avda. Asamblea y Curapaligue varios hundimientos superficiales que son acompañados por la alfombra de tartán dando lugar a la formación de pozos que podrían causar a algún tipo lesiones a quienes habitualmente hacen uso de la misma. Además se considera que posiblemente esta obra se encuentre en garantía dado el corto tiempo transcurrido desde su inauguración y de este modo también estaríamos evitando que esa serie de pozos se hagan más grandes y peligrosos.” ([Anexo 10/72](#))

El resultado de la votación es el siguiente 31 (treinta y un) votos por la afirmativa y 1 (una) abstención. La moción es aprobada.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe ([Anexo 17/72](#))

Informa:

1- Que en la última reunión de comisión se trató el tema de la placa conmemorativa dedicada al Grupo de Teatro Almamate, a 15 años de su fundación, a la espera de su colocación en la Plaza de los Periodistas. La misma fue propuesta por miembros de la Junta Comunal, por lo cual se solicita que concreten este compromiso.

2- A solicitud de vecinos y miembros del Consejo Consultivo se propone que el organismo responsable en temas de Patrimonio Cultural, realice un relevamiento para registro y protección del vitral artístico que alberga la escuela Prof. Jaim Weitzman, sita en Baldomero Fernández Moreno 2150.

3- Se solicitará a las autoridades del Correo Argentino la preservación y puesta en valor de los antiguos buzones que aún se encuentran emplazados en la vía pública, en la Comuna 7, por su valor histórico y sean declarados oportunamente patrimonio cultural.

4- A pedido de ciudadanos de esta Comuna, esta comisión prestará colaboración para preservar los bienes culturales, en función de un proyecto de vías verdes que abarcará varias comunas de la ciudad.

5- La reunión mensual de la Comisión de Cultura y Patrimonio se realizará en el bar El Toro Bar do Bar, Cachimayo 890, esq. Zuviría, el 24 de octubre las 18.30 hs.

Presentan una moción:

Moción: “Solicitamos a los miembros de este Consejo Consultivo se eleve a la Junta Comunal un pedido para que el organismo responsable de Patrimonio Cultural, realice un relevamiento para registro, catalogación y protección del vitral artístico ubicado dentro del inmueble donde funciona la escuela Prof. Jaim Weitzman, sita en Baldomero Fernández Moreno 2150. Este pedido se fundamenta en la Ley N° 1227/2013, de Protección del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.” ([Anexo 11/72](#))

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Julián Cappa lee y presenta un informe ([Anexo 18/72](#)).

Se destaca:

1- Deja un saludo del vecino Domingo Merlino e informa que tuvo que realizar un viaje

2- Informa que el próximo mes de noviembre mocionarán ante el plenario del CCCC 7 para que se eleve a la JC un pedido para que la Junta arbitre los medios a fin de que la Dirección General de Tránsito de CABA realice algún tipo de relevamiento sobre la gran cantidad de accidentes que se han producido en los últimos meses en la línea de Av. Rivadavia entre Fray Cayetano Rodríguez y Quirno con especial incidencia en la esquina de Rivadavia y Nazca. Aclara que no se presenta la moción porque la etapa de recopilación de datos no finalizó, sin embargo se adelanta el tema por lo preocupante de la situación ya que afecta directamente a toda la población sea de la Comuna 7 u ocasionales transeúntes. Se detallan dos casos que se tuvo conocimiento (1) accidente en Gral. Artigas y Av. Rivadavia frente al local de la empresa Claro, una moto chocó a un camión, ocurrido en septiembre de 2018 y (2) en Av. Rivadavia y Nazca un colectivo de la línea 85 atropelló y mató a una mujer en octubre de 2018.

3- Informa que han tomado contacto con vecinos de Rivera Indarte y Avda. Juan Bautista Alberdi quienes informaron que una columna de alumbrado se desplomó debido a que su base se encontraba deteriorada por el óxido.

Comisión de Juventud:

El vecino Julián Cappa informa que van a realizar la reunión mensual el 23 de octubre a las 19.30 hs en el centro Cultural 27 de Octubre, cito en Bolivia 536.

Lista de oradores:

Alejandro Galardo:

Informa que la Comisión de Soterramiento sigue trabajando, manifiesta que cuesta mucho comunicarse con integrantes de otras comunas, aclara que es una comisión intercomunal que está tratando de comunicarse con miembros que les interesen las vías verdes, las comunas son la 7, 9, 10, 5, 6 y 3.

Carlos Paz:

El vecino informa que pidió la palabra para aclarar un tema que el vecino Néstor Iglesias habló con respecto a la publicación de las actas de la Junta Comunal. El vecino agrega que la publicación de las actas de la Junta Comunal se hizo fuera de término y no se presta a ninguna confusión, la Junta Comunal cambió la fecha de las publicaciones.

Patricia Longo:

La vecina recuerda que en el plenario anterior había pedido una sanción para un miembro de la Comisión de Seguridad con respecto a unos dichos que se habían dado sobre unas vecinas. Al respecto pregunta a la Secretaría de Organización si se trató el tema y si se resolvió algo, o si lo van a tratar en su momento.

Toma el moderador Víctor de Aspiazu, quien manifiesta que los comentarios fueron efectuados dentro del ámbito de la Secretaría de Organización con lo cual una persona que no pertenece a la misma no tiene por qué opinar sobre eso, ya que se ha dicho dentro de un ámbito reservado y no corresponde de ningún modo tratar esto por fuera de ese ámbito, además no está contemplado dentro del reglamento esa posibilidad. Llama la atención que los comentarios hayan trascendido el ámbito de la Secretaría de Organización, en realidad la sanción debería ser para la persona que filtro ese comentario.

El vecino Julián Cappa menciona que en el acta del Plenario N° 71 aprobada hoy consta que una persona, cree que es Alberto Silber, dijo que el tema se iba a tratar en la Secretaría de Organización.

Alejandro Galardo informa que cuando se inicia la reunión de la Secretaría de Organización se proponen los temas y nadie lo propuso, el tema no se trató. Interrumpe la vecina Patricia Longo quien manifiesta que se dijo que se iba a tratar, a lo que Galardo responde que ella no informo quien fue el que le comento lo que se habló en la Secretaría de Organización y que esa persona seguramente estuvo en la reunión de Secretaría de Organización de octubre y no lo propuso. Patricia Longo vuelve a interrumpir a Galardo y le dice que quiere que la persona haga un “mea culpa” y solicita que la Secretaría de Organización lo trate en la próxima reunión, Galardo le aconseja que le pida a la persona que se lo comento que lo proponga.

Ester Pilnik:

La vecina se refiere a los arboles nuevos que puso la comuna, manifiesta que los riegan a las 8.00 am en pleno verano, hay que regarlos al amanecer porque si no se queman.

Julián Cappa:

El vecino dice que en la reunión de Secretaría de Organización con la Juntista Claudia Mamone se trató el tema de la publicación de las actas, a la misma asistió Humberto Ruani que en un acto de buena fe y sinceridad reconoció que el planteo de fondo que se hacía estaba bien, reconoció que las criticas estaban bien hechas y que a nadie le cierra el tema que se publica una cosa un determinado día pero que aparece una fecha anterior

También se refiere al Acta del Plenario N° 71 la cual dice que la vecina Patricia Longo pidió que el tema se tratara en la Secretaría de Organización y que Alberto Silber respondió “que así se hará”, agrega que la Secretaría de Organización debería hacer un “mea culpa” ya que se dijo que se iba a tratar y no se trató el tema.

Néstor Iglesias:

El vecino dice que lo que él mencionó respecto de la reunión con Humberto Ruani es un párrafo nada más, que refleja la situación en la cual estamos inmerso y que evidentemente se presta a confusión porque en la página se carga el acta el día que se logró un preacuerdo, pero el sistema permite volverla a cambiar esa fecha cuando se llega a un acuerdo definitivo, esto da lugar a un montón de posibilidades.

Mónica Díaz:

La vecina manifiesta que tiene entendido que el reglamento dice que si una vecina presenta una propuesta de sanción, la Secretaría de Organización debe tratarlo más allá de que haya sido en un ámbito privado, pero no deja de ser un ámbito público porque se tratan temas que proponen los vecinos, si trascendió o no, no es el tema, una vecina trajo una propuesta y la Secretaría de Organización debería tratarlo y decir que se resolvió. Es una falta de respeto que una persona que coordina un grupo de vecinos trata de una forma descalificante a otro vecino.

Alberto Silber:

El vecino manifiesta que Patricia Longo se ha referido a él y que con la colaboración del vecino Julián Cappa ha detectado que dice en el Acta del Plenario N° 71 que el tema se va a tratar, aclara que él cree que el tema se va a tratar. Agrega que quiere poner de manifiesto que hay un antecedente que no se tiene en cuenta, en los plenarios anteriores hubo un grupo de personas que agraviaron a la que dicen que ahora es la acusa de haberles contestado, a esta persona la han descalificado en su actividad en la Comisión de Seguridad, quédense tranquilos porque se va a tratar.

Finalmente siendo las 21:05 hs. el moderador da por finalizado el Plenario 72.